

# Mi Municipio

## Coyuca de Benítez, Guerrero

### 2018-2021

En esta radiografía podrás conocer cómo funciona tu **Cabildo**, que es la máxima autoridad en tu municipio y se integra por el presidente o presidenta municipal, regidoras y regidores y síndicos o síndicas.

# ¿Por qué monitoreamos al Cabildo?

Porque en el Cabildo se toman las decisiones que regulan y afectan la vida de todos los habitantes del municipio, sus principales funciones son:

- Aprobar reglamentos.
- Tomar decisiones para mejorar la provisión de servicios públicos municipales.
- Decidir las acciones que deberán realizarse para dar respuesta a las necesidades y problemáticas de la población.
- Decidir en qué y cómo se va a gastar el dinero público.
- Realizar las acciones necesarias para lograr el desarrollo socioeconómico del municipio.

Si conocemos cómo se integra el Cabildo en nuestro gobierno municipal y cuáles son sus obligaciones, podremos **exigir** que cumpla con sus funciones.



# ¡Información importante!

Si quieres saber las principales obligaciones que debe cumplir Tu Municipio, debes revisar:

- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La constitución política de tu estado.
- La ley orgánica municipal de tu estado.
- Los reglamentos de tu municipio.









Aunque Tu Municipio no tenga un reglamento o tenga un reglamento limitado, debe cumplir con las obligaciones que determinan las constituciones, las leyes orgánicas municipales y otras leyes afines.

# El Cabildo

Todas las decisiones que se toman en tu municipio deben hacerse en reuniones, conocidas como **sesiones ordinarias de Cabildo**, en las que deben participar el presidente municipal, las regidoras y regidores y la síndica.

¿Cómo se integra el cabildo en Coyuca de Benítez?

Presidente municipal	Alberto De Los Santos Díaz	
Síndica	Rossana Bernal Maldonado	
Regidora	Brenda Berenice Bataz Pita	
Regidor	Santos Flores Morales	
Regidora	Alicia Gomez Carrier	
Regidor	Santiago Flores Ocampo	

# El Cabildo

¿Cómo se integra el cabildo en Coyuca de Benítez?

Regidor	Cornelio Carreto Tapia	
Regidor	Gilberto Vargas Hernández	
Regidor	José De Jesus Quevedo Cabrera	
Regidor	Luis Manrique Reséndiz Torres	

*Nota: El número de regidores depende del número de habitantes que hay en el municipio, entre más habitantes más regidores.*



El presidente municipal y las regidoras y regidores deben representar nuestros intereses y decidir las mejores soluciones a nuestros problemas. Las y los regidores deben vigilar que se cumplan los acuerdos del Cabildo.

Estos asuntos los discuten en comisiones de trabajo y, posteriormente, en sesiones de cabildo.

En las sesiones de cabildo también participan las **síndicas** o **síndicos**. Ellos representan legalmente al Ayuntamiento y deben **vigilar** que el **dinero** (recursos) se gaste **adecuadamente** y que el Ayuntamiento rinda cuentas de lo que gasta.



# ¿Cuánto ganan los integrantes del Cabildo?

Aunque tienes derecho a saber cuánto ganan el presidente municipal, la síndica y las regidoras y regidores, y es una obligación de transparencia, el gobierno municipal de Coyuca de Benítez **NO** publica esta información.

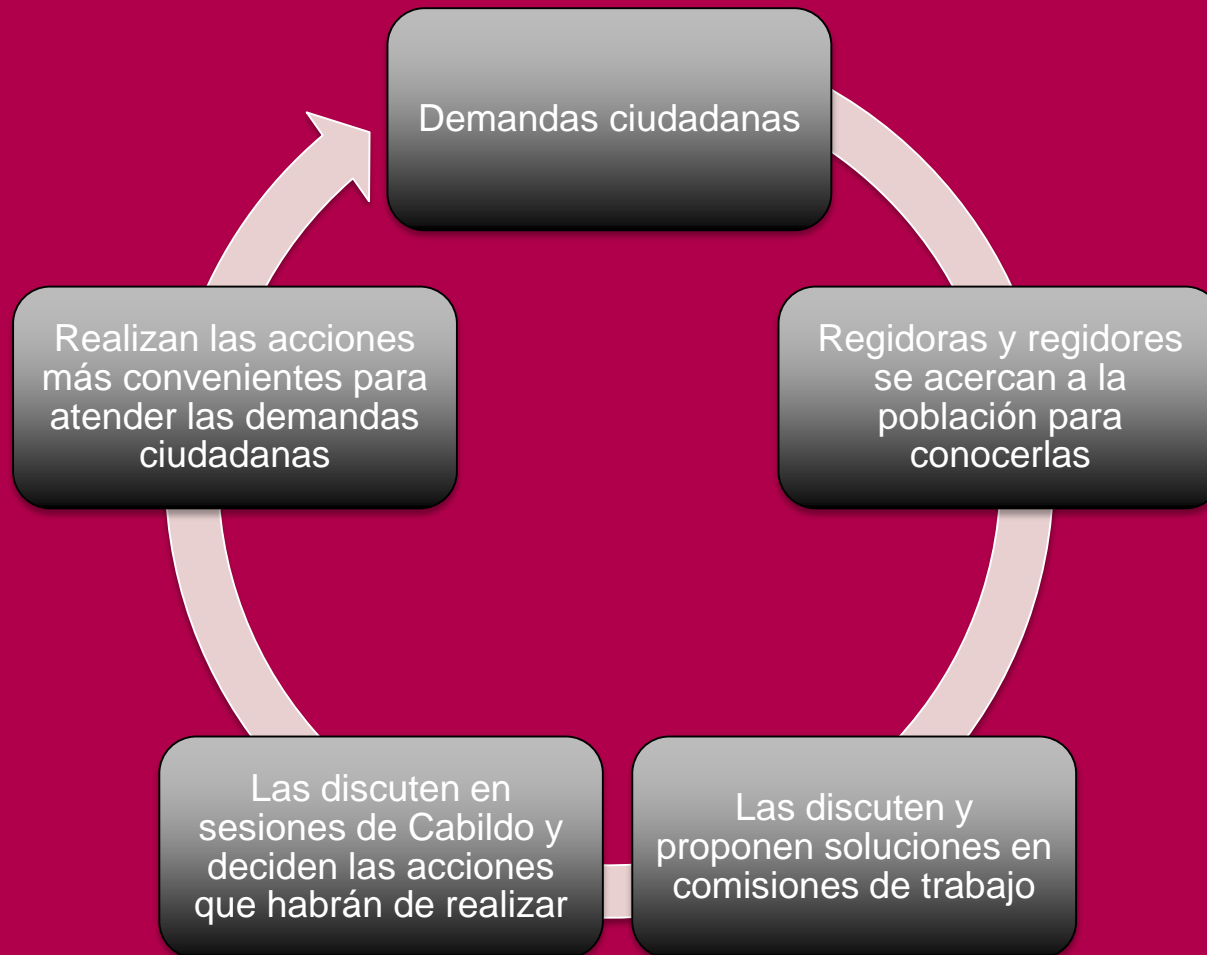


Una persona en Coyuca gana en promedio 1,226 pesos mensuales. (CONEVAL 2010)





# ¿Cómo deben solucionar nuestros problemas las regidoras y regidores?





## Sesiones ordinarias de Cabildo.

Normalmente, en las leyes estatales y en los reglamentos municipales se establecen las reglas para hacer las reuniones de **Cabildo**.

Estas sesiones **deben ser públicas** y conocidas por todos los habitantes.

# ¿Cómo funcionan las sesiones ordinarias de Cabildo en Coyuca de Benítez?

El orden del día es la lista de temas que van a discutir

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Deben publicar el orden del día?	✗	✗
¿Deben informar y/o publicar anticipadamente el orden del día?	✗	✗
¿Las sesiones deben ser públicas?	✓	✓
¿Deben ser abiertas a la participación ciudadana con derecho a voz (hablar)?	✓	✓
¿Deben transmitirse en vivo o grabarse?	✗	✗

*La información se retomó del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Coyuca.*

En estas sesiones se toman decisiones importantes, como cambios de uso de suelo, venta de terrenos, atención a problemas de seguridad, etc. Es muy complicado que la ciudadanía conozca qué está pasando en su municipio y pueda participar si no se informa anticipadamente el orden del día. ¿Cómo podemos saber que se están atendiendo nuestras necesidades si no conocemos qué es lo que se discute?

# ¿Cómo funcionan las sesiones extraordinarias de Cabildo en Coyuca de Benítez?

*Las sesiones extraordinarias de cabildo se realizan cuando ocurren asuntos urgentes que son necesarios discutir y atender, por eso es importante que la ciudadanía conozca anticipadamente cuándo se van a realizar estas sesiones y para qué.*

El orden del día es la lista de temas que van a discutir

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Deben realizarse sesiones extraordinarias de cabildo?	✓	✓
¿Deben publicar el orden del día?	✗	✗
¿Las sesiones extraordinarias deben ser públicas?	✓	✗
¿Deben ser abiertas a la participación ciudadana con derecho a voz (hablar)?	✗	✗

*La información se retomó del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Coyuca y del Bando de Policía y Buen Gobierno.*

El municipio debe informar cuándo serán estas reuniones, por qué se harán y qué decisiones se tomarán. Estas reuniones extraordinarias son igual de importantes que las sesiones ordinarias de Cabildo.



Las y los regidores deben reunirse en grupos de trabajo, llamados **Comisiones**, para discutir los temas de tú interés y proponer soluciones para resolverlos.

Cada **comisión** maneja un tema en particular, por ejemplo: agua, salud, seguridad, etc.

Es importante que las **sesiones de comisiones** estén reglamentadas para que se garantice su trabajo, se les pueda dar seguimiento y la ciudadanía pueda participar. De lo contrario, no se puede saber si los regidores están cumpliendo con sus responsabilidades, y es difícil exigirles.

# ¿Cómo funcionan las reuniones de Comisiones en Coyuca de Benítez?

Las minutas son los documentos que explican los asuntos discutidos y las resoluciones a las que llegaron

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Están reglamentadas las reuniones de comisiones de trabajo?	✓	✗
¿Deben publicar el orden del día de las comisiones?	✗	✗
¿Las reuniones deben ser públicas?	✗	✗
¿La ciudadanía debe poder participar con voz?	✓	✗
¿Deben publicar las minutas?	✗	✗
¿La ciudadanía debe poder consultar las minutas?	✗	✗

*La información se retomó del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Coyuca*

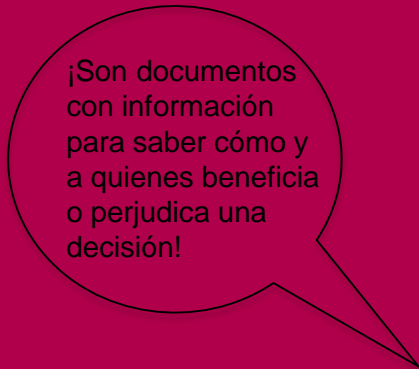
***En Coyuca de Benítez hay 9 comisiones que se reúnen cuando el presidente de la comisión convoca. Si bien las Comisiones pueden invitar a ciudadanos interesados, la falta de reglamentación hace complicado que la población pueda saber cómo se toman las decisiones.***



Los asuntos que se discuten y las decisiones que se toman deben escribirse en documentos que se llaman **Actas de Cabildo**.

Estas actas deben ser accesibles a la ciudadana.

# Actas de Cabildo en Coyuca de Benítez



	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Se deben publicar las actas de cabildo?	X	✓
¿La ciudadanía tiene derecho a consultarlas?	X	✓
¿Deben contener <u>anexos y apéndices</u> ?	✓	✓
¿El reglamento establece el tiempo que debe pasar para que publiquen las actas después de celebrada la sesión?	X	X

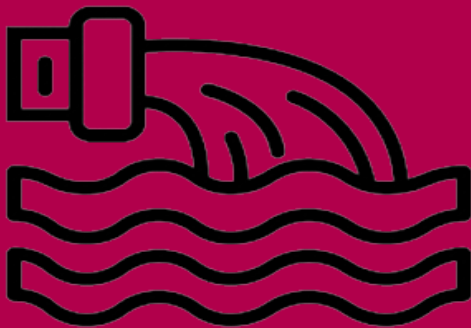
*La información se retomó Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Coyuca.*

Tener acceso a las actas de cabildo nos permite saber qué decisiones se están tomando, en Coyuca se publican las actas con anexos y apéndices y la ciudadanía puede consultarlas. No está reglamentado el tiempo que debe transcurrir para su publicación.



# ¿Sabías qué?

55.2 % de la población en Coyuca de Benítez está en situación de pobreza\*



Uno de los principales problemas es la falta de agua entubada y drenaje en las viviendas.

Es importante que el cabildo tome decisiones para atender estos problemas.

# Observaciones:

- El portal oficial del ayuntamiento no cumple con las obligaciones de transparencia, no se publican los salarios de los ediles y aunque solicitamos dicha información desde marzo de 2020, no han contestado. En la Plataforma Nacional de Transparencia tampoco está publicada.
- En esta administración se han aprobado dos reglamentos importantes, el de Cabildo y el de Participación Ciudadana, sin embargo aún es muy limitada la participación de la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones como el cabildo. Por ejemplo, no se dan a conocer anticipadamente las fechas de las sesiones y no se informa sobre las reuniones de comisiones edilicias, aunque se ha solicitado la información no ha habido respuesta, lo que dificulta la participación ciudadana.
- En lo que va de la administración se han realizado 89 sesiones de cabildo (de acuerdo a las actas presentadas en el portal oficial del ayuntamiento), de las cuales solo 8 han sido abiertas, 3 de ellas itinerantes. Cabe señalar que la realización de sesiones itinerantes ha sido recomendación de la Unicam-Sur y aliados.
- Hemos notado que hace falta más participación de la ciudadanía en estas sesiones por lo que recomendamos mayor difusión de cuándo y dónde se realizarán y de cómo la ciudadanía puede participar.

